



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE ORALIDAD DEL CIRCUITO DE BOGOTA
Expediente: 11001-31-03-002-2017-00002-00

Bogotá D.C., 6 SEP 2021

RADICACIÓN: 2017 - 00002
PROCESO: DIVISORIO

En la etapa procesal en la que se encuentra el expediente, se insta a la parte PASIVA para que nombre nuevo apoderado teniendo en cuenta la renuncia al poder presentada por RAFAEL ANTONIO RODRIGUEZ MACIAS.

Para tal efecto se concede el término de treinta (30) días, so pena de fijarse nueva fecha para audiencia de que trata el artículo 372 del Código General del Proceso.

De igual forma, se insta a la parte actora para que informe si existe animo conciliatorio conforme se ha manifestado al interior del proceso en anteriores oportunidades.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE


OSCAR GABRIEL CELX FONSECA
Juez

JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE ORALIDAD DEL CIRCUITO DE BOGOTA D.C.
NOTIFICACIÓN POR ESTADO
LA ANTERIOR PROVIDENCIA SE NOTIFICA POR ESTADO ELECTRONICO
N 066 De Hoy 7 SET. 2021 A LAS 8:00 a.m.
LUIS FERNANDO MARTINEZ GOMEZ SECRETARIO